



## ACTA DE POSESIÓN No. 340

En la fecha de esta acta, la Secretaria General del SENA, Manuela Valentina García Cano, posesionó a la señora **Elizabeth Tuberquia Vanegas**, identificada con cédula de ciudadanía 39630800, en el cargo identificado con IDP:8071 denominado Subdirector de Centro Grado 02 del Centro Nacional Colombo Alemán de la Regional Atlántico, para el cual fue encargada mediante la Resolución No. 1-01776 del 17 JUN 2026, proferida por este despacho.

La posesionada jura respetar, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución, las leyes, los reglamentos de la entidad y desempeñar con eficiencia los deberes y responsabilidades del cargo en el que se posesiona, y manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación se infringen los artículos 126 y 128 de la Constitución Política.

De conformidad con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 “Único Reglamentario del Sector de la Función Pública” (en la parte modificada y adicionada por el Decreto 648 de 2017), la posesionada declara bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes a la fecha de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia, en las condiciones que señala el mencionado artículo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el 17 de junio de 2026

Firma de la posesionada

Firmado digitalmente por  
GARCIA CANO  
MANUELA  
VALENTINA

Firma de la Secretaria General

**Aprobó:** Robin David Roza Avendaño – Asesor – (C) Secretaria General

**Revisó:** Liliana Camargo Molina – Coordinadora del Grupo de Provisión de Talento Humano

Iván Javier Valest Bustillo – Abogado (C) Grupo de Provisión del Talento Humano

**Proyectó:** Joaquín Andrés Rueda Rojas – Abogado (C) – Grupo de Provisión del Talento Humano